

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : viernes, 09 febrero 2024
1/2

COMPROBANTE ENTRADA
N°FT000000000157

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 09/02/2024 05:59 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7560505 ALMACEN: KE13M05 - A T FARMACIA USS TINTAL
N° FACTURA: FE162948 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 09/02/2024 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED373	CLONIDINA CLORHIDRATO 150 MCG TABLETA	MICROGRAMO	1.000,00	\$ 31,00	\$ 31.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2009M-0009253	Lote:	D110013			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED536	DOXICICLINA 100 MG TABLETA	mg	3.000,00	\$ 132,00	\$ 396.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2021M-0004678-R2	Lote:	DCL3203			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED1081	LOVASTATINA 20 MG TABLETA	mg	1.800,00	\$ 50,00	\$ 90.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		INVIMA 2007M-0006834	Lote:	88311			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED1836	VITAMINA A 50.000 UI CAPSULA	UNIDADES INTERNACIONALES	900,00	\$ 94,00	\$ 84.600,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		INVIMA 2020M-0015342-R1	Lote:	2312001120			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6899-2023, FACTURA No FE162948

SUBTOTAL:	\$ 601.600,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
SUBTOTAL 1	\$ 601.600,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 2.491,00
RETE FUENTE:	\$ 15.040,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00

TOTAL COMPROBANTE:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 35506507

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : viernes, 09 febrero 2024

2/2

COMPROBANTE ENTRADA

QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO
CTVS M/Cte.

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 584.069,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:



ESTELLA ISABEL PORRAS
CIFUENTES
35506507

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 35506507

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT170682603

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX. 7432597 -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

COLOMBIA

FE 162948

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

PAGINA: 1/ 1

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764062104835 Tipo04 FE DEL: 18/12/2023 PREFIJO FE DESDE No. 158328 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 18/06/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE

CL 9 39 46

SOLICITADO POR

IDLIBRA:3946PEDX CT 6899_2023

CONTRATO No

P0004403

ORDEN DE COMPRA No

P0004403

ENTREGAR EN

CL 10 B 87 B 51 TINTAL AMBULATORIOS

N° CONTROL INTERNO

3439 PED/2909

NIT: 9009590484

TELEFONO: 4546800 BOGOTÁ D.C.

CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo

20 - MENSAJERIA

FECHA DE FACTURA

09/02/2024

VENCIMIENTO

09/05/2024

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
08256	CLONIDINA 0.150 MG (ECAR) TAB (500) CUM: 19995299-7 2009V-0009253 ATC:C02AC01	1,000 TAB	D110013 31/10/2025	31,00	0 %	31,000.00
01257	DOXICICLINA 100MG (GENFAR) TAB(100) CUM: 019950177-10 2021V-0004678-R2 ATC:J01AA02	3,000 TAB	DCL3203 30/08/2026	132,00	0 %	396,000.00
01845	LOVASTATINA 20MG (LAPROFF) TAB(300) CUM: 19927064-3 2019V-0001092-R2 ATC:C10AA02	1,000 TAB	68311 31/10/2025	50,00	0 %	90,000.00
04325	VITAMINA A 500000LI (NOVAMED) CAP (300) CUM: 19960305-12 2017V-0005759 R1 ATC:A11CA01	900 CAPS	2312001120 30/12/2025	94,00	0 %	84,600.00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BODEGA: OUR

NOMBRE QUIEN RECIBE: Stella J. Barros

CARGO: Representante

C.C. #: 35506507

FECHA: 09/02/2024 HORA: 3:00 Pm

FIRMA: SUP

Totales: Líneas: *4* Artículos: *4* Cantidad: *6700*

SON:

QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE CON 38/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	601,600.00
IVA	COP	0.00
RETEIVA	COP	
RETEICA	COP	2,490.62
RETEFUENTE	COP	15,040.00
TOTAL	COP	584,069.38

ELABORADO POR: ANDREA ALBERTO
11:44:10

RECIBÍ:

DEPÓSITO DROGAS BOYACA

FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO

FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por fallas o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@dds.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, inter-venidos; alto costo no tienen devolución.

iii) CDB reporta trimestralmente al SISME-D los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Uniforme de Cumplimiento de la Obligación. Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y ceder al Comprador.

CUFE: 8799f7bf0c07e598b9ea7bdf8c9134dd8f87d0a3c7c32a95814eae9fc24c24db5c834d118bb22a2a3772473fd0900e

Fecha y hora Factura: 09/02/2024 11:41:34

Fecha y hora Validación: 09/02/2024 11:44:11



*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

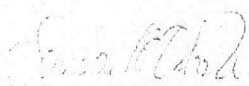
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Febrero de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T